A C U E R D O Nº 35

Por medio del cual se crea dentro del Presupuesto de la actual vigencia fiscal un artículo y se hace la apropiación necesaria para atender a un gasto.

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 4ª de 1.913, 72 de 1.926, 115 de -- 1.948, y 29 de 1.963

C O N S I D E R A N D O

a) Que el Municipio hizo un empréstito con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA. por la suma de DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L. ($ 210.000.oo) para construir varios locales escolares.

b) Que no fue prevista la forma o por ~~qué~~ medio de qué artículo se iba a atender al pago de las correspondientes amortizaciones.

c) Que para poder atender al primer pago es necesario crear el artículo correspondiente con la siguiente leyenda: " Para pago empréstito al Instituto para el desarrollo de Antioquia. IDEA." y apropiar la partida correspondiente

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO: Créase dentro del Presupuesto de la actual vigencia fiscal, el artículo 482A Cap. IV Programa XII Educación primaria y - mejora de Escuelas. Con la siguiente leyenda: " Para pagar amortización IDEA."

ARTICULO SEGUNDO: Efectúese dentro del Presupuesto el siguiente contracrédito y crédito:

Tómese del artículo 478 Cap. IV Programa XII ..... $ 14.900.oo

Acredítese el Artic. 482 A Cap. IV Programa XII ..... $ 14.900.oo

ARTICULO TERCERO: Con la suma antes trasladada se atenderá al pago de la primera cuota de amortización.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de la sanción por parte de la Alcaldía Municipal.

Dado en Santa Rosa de Osos, a los diez y nueve días del mes de Diciembre de -- mil novecientos sesenta y nueve.

EMILIO GOMEZ MACHADO
Vicepresidente.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario.

C E R T I F I C O: Que el presente Acuerdo sufrió los tres debates reglamentarios en fechas diferentes y en cada uno de ellos fue aprobado.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario.

R E C I ==========

G 7 C
6 86

bido hoy Diciembre 23/69 y a Despacho del Sr.Alcalde para su conocimiento.

MARIO FERNANDEZ ACEVEDO
SECRETARIO

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos, Diciembre veintitres de mil novecientos sesenta y nueve.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE:

ALCALDIA MUNICIPAL Santa Rosa Ant.

EL ALCALDE, FABIO OSORIO ARBELAEZ

EL SECRETARIO, MARIO FERNANDEZ ACEVEDO

CONTANCIA SECRETARIA:

En la fecha Diciembre 25/69, día feriado y de concurso, fué publicado por bando el anterior Acuerdo.

Mario Fernández Acevedo
Secretario

RECIBIDO EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO
5 de enero de 1970
Despacho